HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

AÑO VÉLEZ-RUBIO 1 JULIO DE 1917 NÚM. 4

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCION, CALLE DE CORREA, NÚM. 1 || SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS || ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

EL ANÓNIMO

Cuéntase que Isócrates. recibió un día de mala gana la visita de unos amigos oficiosos que llevaban la misión de mostrarle un pápiro anónimo que había circulado aquella mañana por la plaza pública de Atenas, y en el que se vomitaba todo género de injurias contra el celebrado maestro de los oradores helénicos.

—Mirad—le dijeron—qué de horrores dicen contra vos unos malvados que ocultan su nombre.

—Más malvados sois vosotros que os habéis complacido en su lectura. La maledicencia talaria su lengua sino encontrara oidos propicios a escucharla.

Esta conocida anécdota del filósofo griego asalta sin querer mi mente cada vez que veo circular de boca en boca uno de esos anónimos infamentes, que cual mordedura de víbora, viene a empozoñar la paz sagrada de un hogar o a herir de plano en las reputaciones más acrisoladas.

—Ese vergonzante y mortífero venablo perdería su eficacia—pienso entonces—si lenguas indiscretas e inconscientes no se encargasen de divulgar y extender, como mancha de aceite, el virus ponzoñoso destilado del fondo pestilente de un alma ruin y putrefacta.

El anónimo es el arma cobarde de los seres depravados, porque saben que abre brecha más dolorosa e incurable en la honra y en la vida ajenas que la virtud perforadora de una browing buscando a mansalva el corazón de la víctima al volver de una tenebrosa callejuela.

Y la abre por eso; porque el asesino de honras sabe que el pecho del injuriado no ha de hallar cauterio para el virus ponzoñoso del dardo de sus calumnias. No lo hallará, porque sabe tambien que la estridente y rumorosa locuacidad callejera, la curiosidad malsana del soez e inconsciente vulgo se encargarán de hacer ineficaz el antídoto de las justicias y de las reparaciones sociales.

Y entonces el *asesino* rie al ver cómo el puñal, que ha desprendido humeante de las entrañas de la víctima, destila gota a gota el elipsir purificador de una inocencia destrozada mezclado con las moléculas impuras e invisibles de la infamia. Rie, rie... Y allá en el antro obscuro de su conciencia ennegrecida contempla los estertores de la virtud mancillada. Y rie, rie... con la misma infernal carcajada con que Mefistófeles entregó la virginidad de la inocente Margarita a las depredaciones impúdicas del perverso y libertino Fausto.

Ah! Yo me horrorizo de las consecuencias incalculables del anónimo injuriador, porque priva de ordinario al ofendido de las reivindicaciones justicieras de su honor, dejando en una impunidad irritante al ofensor desalmado. Sin duda Maquiavelo, al formular aquella fatal sentencia de «Mancilla, que algo queda», pensó en este arma aleve, mil veces más envenenadora y mortífera que el áspid que inoculó la muerte en los senos ebúrneos de Cleopatra.

Ah! pero tambien me horroriza el pensar que por un error de la justicia social o por una falsa orientación de la pública vindicta pudiera caer ese bochornoso estigma sobre la cabeza de un inocente.

Para el culpable, todo el peso de la ley y todo la execración de la conciencia pública.

Para el no culpable, conmiseración hidalga y reparación pródiga, humana y justiciera.

Tienen la palabra los tribunales de Justicia que son la salvaguardia augusta de la honra infamentante vulnerada; pero que tambien lo son de la víctima, si la hubiere, injustamente inmolada en aras del público rumor por una errónea imputación de delincuencia.

¡Baldón e ignominia para los autores de esas irreparables emboscadas asesinas!

¡Perdón para los que no lo sean!

DEMOCRACIA

II.

Cada clase de Gobierno tiene sus leyes fundamentales y las de la democracia son el derecho de sufragio y el modo de realizarlo.

Un Gobierno democrático si ha de llenar su fin, debe protejer el derecho y la seguridad de cada uno o sea la libertad civil; pero sí, como sucede muchas veces, es lento o débil el concurso de voluntades particulares para imprimir energía a la fuerza que ejecuta, la acción gubernamental podría ser muy deficiente; un Gobierno así sería instrumento defectuoso y necesitaría para su funcionamiento armónico aquella virtud en los ciudadanos recomendada por Montesquieu y la perfección aconsejada por Rouseau; mas no siendo tan hermosas condiciones muy generales entre los hombres es preciso admitir circustancias particulares que hayan podido reemplazar a aquellas en las democracias que se han sostenido y prosperado.

Si por virtud se entendiese principalmente el amor a la patria, amor que en la antigüedad se llevaba generalmente al más alto grado de homenaje y convencimiento social, pues era un sentimiento derivado necesariamente del *Derecho de gentes*, por lo que tuvo eficacia bastante para sostener aquellas democracias, entonces si cabe afirmar que las democracias gubernamentales pueden realizar su fin amplia y perfectamente, porque el amor a la patria incubado en el Derecho de gentes no es otra cosa en último término que el amor individual de sí mismo y el sentimiento de la propia conservación que lleva al hombre a mantener todo

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 1

lo que es una propiedad para él o sean libertad civil, bienes, mujeres, hijos, templos y hasta la sepultura.

Otras causas particulares pueden afirmar también la existencia de los Gobiernos democraticos; v, g, r, el trabajo que se ocupen los miembros de una democracia, como sucede en ese grande y activo taller que se llama República Americana; el trabajo constante mantiene allí a cada ciudadano en su rango socialde mejor modo que ningún otro poder, y en cambio las democracias de la América Meridianal viven en constante anarquía por falta de alguna circunstancia especial que las dé alientos y prosperidades; si nuestra vecina Francia con su casi moderna democracia, minada por muchas causa de destrucción, aún subsiste por el temor de su desaparición, su duración será incierta y difícil de calcular; acaso la guerra actual que padece y que le ha hecho regenerarse con el sacrificio y el heroismo de sus hijos, que vuelven los ojos a su Dios y a su Patria, renegando del sectarismo y de sus secuaces, acaso impida su destrucción y mejores su, regimen desmocrático.

Cuando la desigualdad Civil se acentúa en un Estado, no tarda en formarse un Poder fuertemente organizado, independiente y tal vez irresponsable, de temer es que así suceda en los Estados Unidos de America cuando realizadas todas las Conquistas de la industria y el Comercio, el reposo y la ociosidad hagan inevitables el derrumbamiento del edificio democratico; la Nación entonces acaso juzgue necesario un Gobierno independiente fuerte, de organización completamente vigoroso, y como la desigualdad civil seria muy acentuada, sobrevendria necesariamente la desigualdad politica: Síntomas procursores de ello parecen ser ya la creación de grandes Ejércitos permanentes la tendecia imperialista de sus determinaciones: Un hecho reciente que, si halaga nuestro espíritu nacional, induce a confirmar nuestra observación y baticinios, es que en los Estados Unidos de América empiezan a crearse escuelas y cátedras de idiomas españoles, no negándose por sus propulsores la aspiración de penetrar aún mas facilmente en el corazón de las Republicas hispano Americanas que hablan nuestro idioma; quiera tal aspiración tenga como nota el subyugar el Comercio, la industria, las costumbres y hasta la política de aquellas republicanas.

Resumiendo: Un Gobierno democrático producto de muchas voluntades que regulariza, atempera y armoniza las distintas fuerzas y poderes sociales; es preferible ciertamente a un Gobierno despótico y impersonal, que aunque más uniforme en sus determinaciones, es más propenso a la pasión y la arbitrariedad; pero la democracia en cuanto gobierne un Estado, ha de ser nave que si pretende no naufragar en el proceloso y alborotado mar de las pasiones y contradiciones humanas, debe tener por lastre la virtud, el trabajo un amor inmenso a la patria.

DIONISIO DE MOTOS

ESBOZO DE CRÓNICA

¿República sin Zar? ¡Imposible!

Contaba días há con su peculiar gracejo y exquisita observación, nuestra compatriota Sofía Casanova, cronista de ABC en Rusia, que a raíz de los sucesos ocurridos en esa extensa nación, sorprendió una conversación tenida entre un miembro de la Duma, nuevo ciudadano moscovita, y su *dwornik*, a los pocos momentos de celebrarse una sesión en costituyente asamblea.

Presenciaba nuestra paisana el desfile de un escuadrón de cosacos, atendiendo a la vez a la charla incesante del indicado Diputado ruso, con el dicho *dwornik*, cuando oyó al hablador que dirigiéndose a ella, le decía estas palabras: —Dime, madrecita: ¿Quien será el Zar de la República?—No habrá Zar, respondió timidamente el otro.—¿Cómo que no habrá Zar? ¡Eso no puede ser! ¿República sin Zar? ¡Imposible!

. . . . . .

Esa gráfica exclamación del nuevo legislador, esa expresión *sui generis* del nacido a la vida del derecho público, encierra todo un tratado de política, viva, palpable, real. Esas para algunos antitéticas frases, salidas del fondo de un pecho noble, varonil y puro, ponen de manifiesto cual es el sentir del pueblo sano, pero no el pueblo ruso, no de un pueblo aislado, sino del que forma la masa toda de ciudadanos del universo.

Para ese aldeano, como para otro de cualquier nación, no es posible concebir forma de gobierno sin un algo físico, corpóreo, humano en fin, que encarne la magestad, la grandeza de su patria, que simbolice la personificación de su nación. Ese nuevo ser jurídico, no sospecha siquiera, que pueda desaparecer de un pueblo, lo que resenta a la suma de sus habitantes, ostente el poderío máximo en todos los órdenes de la vida social y ciudadana, siendo el Jefe mas elevado de los ejércitos de mar y tierra, el Magistrado mayor que dirija la recta administración de justicia, el Gobernador supremo encargado de velar por el orden y reprimir los desmanes de sus subordinados o subditos. Para ese nuevo producto de la revelución moscovita, el derecho, la vida, la hacienda, las creencias religiosas, todo en una palabra, tiene que estar a merced de un ser visible, potente y ciclópeo, pero ser al cabo, que le mire con el amor de una madre, que le proteja con el cariño paternal, que dirija sus pasos y guie sus ácciones y pensamientos a un solo fin —¿Que no era eso el Zar destronado! se me dirá—sin embargo de ello, por tal le tenían la mayoria de sus súbditos.

Esa peregrina idea del miembro de la Duma, esa rara expresión salida del fondo de su alma virgen ¿es hija de la reflexión, se debe a un claro y sereno juicio, o brota de la ignorancia e incultura, siendo como a modo de grito salvaje que muestra la naturaleza jurídica, tosca y casi embrionaria, del ser humano, en un estado primitivo, libre de pasión, y por ello más real y verdadero? ¿Quién es capaz de saberlo?

Si se aplica esa extraña expresión moscovita a cualquier nación tenida por culta, a la más ilustrada, a la más liberal, se observará, siempre que desapasionadamente se mire y enjuicie, que en ella existe ese Zar que al desaparecer en Rusia produjo estrañeza en el novel Diputado, que en ella se muestra más o menos dibujado y con mayor o menor realce, pero siempre a la vista, ese ser humano que personifica el todo que la corona de Nicolás II simbolizaba, ese cerebro que discurra, esa voluntad que encauce el pensamiento, ese brazo que obligue al respeto y cumplimiento de la idea directriz suprema.

¿Es necesaria esa encarnación de la grandeza, del poderío, de la mayor potencia, en toda nación, o por el contrario las modernas ideas del derecho la repelen? :Serán verdaderas libertades conquistadas en estos últimos tiempos, o habremos avanzado retrocediendo?

¡Chi lo sa!

EFERRE

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 2

EN PROPIA DEFENSA

LA INJUSTICIA DE UNA IMPUTACIÓN

Hemos venido a defender al partido liberal de las ajenas imputaciones y aquí estamos en el puesto de honor que las circunstancias nos deparan. Un órgano del partido liberal como es HERALDO DE LOS VÉLEZ no puede desatender, no puede olvidar los deberes a cumplir y por esto, HERALDO DE LOS VÉLEZ, «que es un arma lícita de combate, de noble combate por las ideas, *suaviter in modo fortiter in re*», contesta hoy en nombre del partido que lo inspira al artículo de fondo de «El Distrito».

Sirvan de prefacio a la defensa las substanciosas frases que copiamos del artículo de nuestro compañero Agustín Sánchez, inserto en el primer número de este semanario. «Las personas jurídicas—en el orden político lo son los partidos—tienen una personalidad independiente de la particular de los miembros que las integran y por esa causa la actividad individual, en tanto obrará como colectividad, en cuanto desenvuelva el fin que la determina. Así dentro de la esfera política, la comunidades no asumen la responsabilidad de las acciones imputables a la personalidad individual de los sujetos que la forman, si obraron fuera del fin de aquellas; y por eso también, pueden convivir dentro de un partido personas absolutamente incopatibles en la esfera particular. Aquí vienen como anillo al dedo las celebres frases de Fuerbach sobre la posibilidad del delito en las personas colectivas: «Solo el individuo es sujeto posible de un delito, no una persona moral, una *universitas*; por que si una sociedad solo a causa de su fin determinado subsiste como persona moral, los individuos no obran como sociedad, al obrar no para el fin de la sociedad misma, sino para un fin diverso». Si pues la «defensa social» reclama un castigo ejemplar y retributivo para quien, saliéndose del fin de la colectividad, *obrando fuera de la sociedad*, viola los derechos que condicionan su existencia, introduciendo el desconcierto y utilizando la desarmonía provocada en verdaderos actos deleznables; no será esta pluma la que obstaculice la acción reparadora de la justicia y sí la que estimule a sus órganos, para seccionar radicalmente, rotundamente, el miembro corrompido del cuerpo social y así, librar a la gallarda nave en que flota la política liberal del peligro de aquellas *otras embarcaciones* que, derivando sin enseña, arbolan el apócrifo pabellón que las circunstancias demandan. Y hablando en el orden especulativo, oportuno es prevenir a la opinión pública con estas hipótesis para extrañar al partido liberal de imputaciones conque a menudo se le combate; porque los partidos solo son responsables de las acciones propias o extrañas que públicamente aprueben.»

Si el colega quiere penetrar en la médula de esos párrafos sabrá hacer justicia a este partido y distinguir lo que no debe confundirse. ¿Cabe acto mas intimo, mas privado que la redacción de un anónimo? Pués entonces no es justo recoger la infamia de una acción villana generada en tenebrosa conciencia y arrojarla contra la honra de una colectividad que no ampara, que no puede aceptar los actos que contradigan su fin.

Consulten su conciencia los redactores de ese artículo y digan si es equitativo, si es moral, ni siquiera justo, hacer política a la sombra de una blasfemia que mano aleve haya trazado. Hablen con sinceridad, con esa noble sinceridad que imprime a las palabras el estar poseido del sentimiento de justicia, y verán que peligro moral se cierne sobre la reputación de personas honradas, por la vaguedad, por la confusión, consciente o inconsciente del colega. Porque ¿quién representa al partido liberal dentro del distrito? El jefe, los concejales electos de los respectivos municipios y el órgano en la prensa que es HERALDO DE LOS VÉLEZ». Vamos pues a justificar de un modo incontrovertible que esas tres manifestaciones de la opinión liberal, del partido liberal que sigue las inspiraciones del ilustre D. Luis López-Ballesteros, se pronunciaron contra esos tristes engendros de las miserias y cobardías humanas que llamamos anónimos.

Heraldo de los Vélez

Aunque nuestro semanario no existía a la época en que se escribían los anónimos, HERALDO DE LOS VÉLEZ no es más que una determinación, una forma pública del modo de ser y pensar, de la complexión íntima, subjetiva de sus redactores; y desde este punto de vista se honra con la colaboración de todos aquellos que le envien sus trabajos firmados y que por su fondo y forma no contradigan los fines de la publicación; pero este modesto semanario, recibiendo las inspiraciones del partido liberal, vive y se desarrolla en su intimidad con el impulso que la buena voluntad de sus tres únicos redactores sepan o puedan imprimirle; y esos tres redactores, de significación liberal, de abolengo liberal, protestaron a su debido tiempo de la imputación falaz con que se pretendía empañar la honra inmaculada de nuestro Juez D. Mannel de la Plaza Es más, cabe el honor a uno de nuestros compañeros de haber sido el iniciador de la campaña pública que en desagravio al digno funcionario se realizó con general contento. Y puesto que el colega prueba con documentos, con ese medio de justificación hemos de demostrar también nuestras afirmaciones. Vease pues el texto de la solicitud que nuestro compañero dirigió a esta Alcaldía:

«Sr. Alcalde Constitucional de esta Villa.

«La infamia, pérfida, ha pretendido derramar su baba sobre el honor de un funcionario probo e inteligente, encarnación de la Justicia y síntesis de la hombría de bien.

»La torpe práctica del anónimo, ha sido el instrumento para la realización de sus planes; ¡consorcio indigno de falsedad y cobardía en almas envilecidas y miserables!

»Deber ineludible del que suscribe, como el de todos los residentes en este pueblo, es el de amparar la honradez de sus funcionarios, cuando se ve injusta, villanamente atacada. Y en este punto, la iniciativa del exponente, avalorada por el sentir unánime de la opinión pública, somete, a la consideración de esa Alcaldía, el deseo de que se convoque a la Corporación que preside, como representación legal del Municipio, para una sesión extraordinaria, dedicada exclusivamente a dar una satisfacción pública al digno Juez de este partido, Don Manuel de la Plaza y Navarro, en la que se declaren infamentes y calumniosas las frases anónimas propaladas, afirmando, que su actuación en la Administración de Justicia constituye la más firme garantía para la honra seguridad y propiedad de todos estos vecinos.

»Así responderá este pueblo a su tradicional espíritu de hospitalidad caballerosa y anulará el baldón con que, tal vez un hijo desnaturalizado, pretende empañar la inmaculada albura de su historia.

»Dios guarde a V. muchos años.

«Vélez-Rubio a 31 de julio 1916.

AGUSTÍN SANCHEZ MAESTRE»

Otra igualmente concebida se presentó al día siguiente en el mismo centro, firmada por todos los abogados y entre ellos estampaba su firma otro de nuestros compañeros, D. Salvador Lla-

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 3

mas. Mas tarde, desde el campo en donde veraneaba nuestro inteligente Director expresó su protesta enviando al agraviado una expresiva carta publicada en «El Distrito» por su destinatario; y que transcribimos por su belleza literaria.

«Sr. D. Manuel de la Plaza Navarro
Juez de 1.ª instancia de Vélez-Rubio.

Amigo respetable y honorabilísimo: Por el aislamiento de este agreste rincón estival en que accidentalmente me encuentro, no han llegado hata hoy a mis pecadoras manos los números 36 y 37 del semanario EL DISTRITO. Y apenas hojeados, apresúrome a coger la pluma, no para protestar, pues no lo merece, sino para enviar a V. mi *parabién* efusivo por ese grotesco y mal intencionado anónimo, de cuyas imputaciones calumniosas ha salido V. indemne y purificado como la salamandra del fuego. Con efecto: él solo ha servido para poner de relieve sus merecimientos y simpatías personales mediante esa explosión pública y espontánea de la indignación que ha producido en los corazones honrados, a la vez que para aquilatar más y más sus prestigios profesionales y su probidad sin tacha como miembro honorable y cultísimo de la Judicatura española.

Creo, de buena fe, que el autor de ese cacareado y difundido anónimo, no es, no puede ser, me atrevería a asegurarlo, ningún hijo de mi hospitalario pueblo, sino algún *hijastro* espúreo empeñado inútilmente en atenuar los esplendores de su gloriosa historia y de sus honradas y caballerescas tradiciones. La máxima casi dantoniana del «calumnia que algo queda», no se hizo ciertamente para que germinase en mi querido Vélez-Rubio, que en medio del abatimiento moral, del desbarajuste político y del ostracismo social y económico de estos últimos tiempos, conserva por fortuna su tradicional hidalguía, a más de una clarividencia característica y una intuición maravillosa para juzgar con acierto de los actos públicos y privados. Esta es la razón de esa protesta honrada, unánime y justiciera que tanto a V. favorece.

Recuerde V., amigo mío, que Licurgo fué tambien vilmente acusado de prevaricador por los lacedemonios. Y sin embargo, en la historia de la civilización helénica brilla y brillará con la aureola de la admiración universal la figura inmaculada del legislador de Esparta.

Y concluyo rogándole haga extensivo este que, repito, no sé si llamar ingenuo parabién o sencillo desagravio, a D. Francisco Ortiz, ese modelo de sacerdotes cristianos que convive con V. cual vivo testimonio de la excelsitud del bien obrar y del altruismo engendrador de las santas reciprocidades de la gratitud. Y dígale muy bajito, para que el carmín de la modestia no sonroje su venerable rostro de asceta, que la virtud y la humildad, como las estrellas, buscan la apacible y diáfana serenidad del cielo Por eso brillan en la altura donde nunca alcanzan los esputos de la maledicencia.

Autorizándole para hacer de esta carta el uso que estime oportuno, sabe es suyo muy devoto amigo y admirador q. e. s. m.»

FERNANDO PALANQUES

Umbrías, 17 agosto 1916

Queda pues demotrasdo que HERALDO DE LOS VÉLEZ es ajeno a estos actos deleznables y que sus redactores se pronuncian contra esos torpes procedimientos.

Los Ayuntamientos

A virtud de la solicitud arriba transcrita se reunió la Corporación Municipal de esta villa y adoptó por unanimidad, entre otros particulares, los siguiente:

... «1.° Que Don Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de primera Instancia e Intrucción de este partido, es la más completa garantía que a los pueblos puede ofrecerse para la buena administración de justicia, y que por sus excepcionales condiciones debe considerarse como uno de los más preciados elementos de honra del cuerpo de la judicatura española.

2.° Protestar enérgicamente, que contra tan intachable funcionario se haya dirigido una calumnia alusiva al ejercicio de sus funciones, que aunque en nada empaña su honorable nombre, significa por lo menos, falta del gran respeto que marece el que, como dicho Sr. juez, todo lo pospone y sacrifica al mejor cumplimiento del deber.»

«3.° Que el desagravio se haga extensivo al ejemplar sacerdote D. Francisco Ortiz Pérez en la parte que a él pueda aludir el citado escrito anónimo, de cuyo Sr. en mérito a sus condiciones personales, sólo es necesario recordar, que recientemente, la Real Academia Española de la Lengua, otorgo un premio a su virtud.»

Si todos los concejales asistentes a la mencionada sesión eran de significación liberal, elegidos por el partido liberal a que alude en su articulo «El Distrito», basta con el documento que copiamos para evidenciar que el partido liberal en esta manifestación legal de su existencia, tambien se pronuncia en defensa de la honorabilidad reconocida por todos al funcionario probo, honra de la magistratura, que hoy ocupa este Juzgado. En igual forma protestaron los demás Ayuntamientos liberales del partido.

El jefe de los liberales

Nuestro distinguido y querido jefe D. Dionisio de Motos apenas tuvo conocimiento del procaz y desaguisado anónimo, se apresuró a enviar a D. Manuel de la Plaza la siguiente sincera misiva:

Vélez Blanco 4 de Agosto de 1916.

Sr. D. Manuel de la Plaza.

Muy señor mio y respetable amigo: Hoy me informo con gran disgusto e indignación del calumnioso anónimo que ha circulado contra la probidad de Vd. y del virtuoso sacerdote, que tanto le quiere y le protegiera.

Horroriza pensar que se pretenda así lastimar el concepto de inmaculada honradez que todo el mundo les reconoce.

Cumpliendo un deber de hombre honrado' uno' mi más viva protesta a la de ese Ayuntamiento, y prestigiosas entidades sociales de este país, contra el inicuo e injusto atentado a su reconocida e indiscutible fama, de funcionario honrado e integerrimo.

Aunque Vd. ni el respetable señor Ortiz, no necesitan de testimonios personales, ofrezco a Vds. respetuosamente este mío modestísimo, como expresión de un convencimiento honrado, y en homenaje a la justicia.

Quedo de Vd. muy atento y respetuoso amigo S.S.q.s.m.b.—D. MOTOS

Con pruebas documentales queda desvirtuada pues, la afirmación del colega de que el partido libera ampara a los autores del anónimo ¿Cuál es ese partido liberal' Porque nosotros creemos que si las tres entidades substanciales de un partido, las que verdaderamente dirigen, interpretan y ejecutan sus aspiraciones, no estan conformes en esa protección que se dice prestada Si los tres elementos esenciales de la comunidad liberal abominan de esos torpes procedimientos que tan mal dicen de los que sean sus autores; no es justo tener el convencimiento, como lo tiene el colega, de un modo absoluto, rotundo, de que esas acciones no las ampara el partido liberal y sinembargo arrojarle—como lo hace la infamia que de las mismas se deriva Ese a que se refiere el colega será un partido leberal imaginario, no el real y objetivo a que nosotros pertenecemos. Y puestos en el terreno de las concesiones, reconoceremos en ese *partido liberal* a que alude el colega un menguado grupo de asaltantes que «inspira repugnancia en el estómago» a nuestro justo y moral diputado, que nos inspiran a nosotros aversión y que «arbolando el apócrifo pabellón que las circunstancias demandan» constituirian un serio peligro para la «gallarda nave en que flota la politica liberal» si la celosa vigilancia de quienes la dirigen, no hubiera sorprendido la embarcación *pirata*, arriándole el pabellón y ordenandole *«levar anclas»*. Sepanlo pues los articulistas de «El Distrito», quien tal hace y quienes semejantes hechos encubren, no puede pertenecer

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 4

a un partido honrado que fia á su actividad la regeneración y prosperidad del distrito. Y supuesto que el colega parece estar en el secreto vengan nombres de autores de esas indignidades y de protectores de las mismas; que el partido liberal, el caballeroso partido liberal no quiere, no puede cobijar esas intrusiones, tener en su seno a los que oculten su bellaquería tras de un escrito anónimo. Esto aparte de que nosotros hemos prometido y lo cumpliremos, «no obstaculizar la acción reparadora de la justicia y sí estimular a sus órganos para seccionar radicalmente, rotundamente, el miembro corrompido del cuerpo social».

Si a esto se llama en castellano demostrar documental y honradamente que el partido liberal nada tiene que ver con ese asunto lamentable, esperemos la justicia del colega para poder dirigirnos a él en sucesivas contiendas; de otro modo nos veremos en la necesidad de olvidar su existencia, no sin antes protestar en nombre de este culto vecindario de las gruesas frases con que se hacen las imputaciones.

NUEVA ESTAFETA

A virtud de las gestiones llevadas a cabo por nuestro celoso e infatigable diputado a Cortes Sr. López-Ballesteros, se ha creado recientemente una estafeta de correos en Vélez-Blanco, con cuya mejora podrá disponer dicha localidad del servicio de valores declarados, giros postales, caja de ahorros y demás inherentes a esta clase de oficinas.

Nuestros convecinos de la histórica y culta villa de los Fajardo están, pues, de enhorabuena con la implantación de ese importantísimo elemento de civilización que venian gestionando en vano desde teimpos de nuestro ilustre y difunto amigo Sr. Barón de Sacro-Lirio.

La influencia poderosa, el prestigio incontrarrestable de que goza en las altas esferas oficiales el insigne escritor madrileño cuya representación parlamentaria es hoy orgullo legítimo de los Vélez, han logrado remover los tradicionales obstáculos que se oponian a la realización de esa transcentral mejora.

Y en verdad que nuestros vecinos lo merecen. Una villa relativamente populosa cuyos hijos conservan y acrecen junto con su noble apego al progreso, los rasgos típicos de su cultura y esplendor histórico, era acreedora a algo más que una simple Cartería en el importante servicio de las comunicaciones postales. López-Ballesteros, celoso siempre por el interés de sus representados, lo ha comprendido así y ha conseguido para nuestros vecinos la suspirada reforma.

Que sea enhorabuena. Y que este precioso jalón en la vía de las concesiones oficiales, sea precursor de otras futuras bienandanzas para los velezanos de allende el Maimon y para nuestro honorable compatriota D. Dionisio de Motos, iniciador de la gestión que ha sido coronado por el éxito, es cuanto anhelamos desde aquí sus convecinos los habitantes del otro Vélez.

REVISTAS CÓMICAS

—¿Es usted, según me dicen,
Pepe Juan Nepomuceno,
alguacil de este Juzgado?
—Si, señor.
—Perdón le ruego.
Yo vengo de Zaragoza,
ya vé usted, ¡de allá tan lejos,
a tomar las aguas esas
que llaman del *Gato*, creo,
y las brisas montañesas
de estos poéticos oteros.
—¿Usted padece *clorosis*?
Perdone, ¡por el aspecto!..
—Si, señor, tengo la sangre
un poco falta de *hierro*:
soy ademas un *neurótico*
y tambien un poco *anémico*,
y me dicen que estas aguas
me darán lo que no tengo.
—Es verdad.
—Mas, es el caso
que apenas piso su suelo
llega un papel a mis manos
donde dicen; «Este pueblo
es un nido de rufianes
y casi un presidio suelto.»
—¡Caracoles! ¿Y eso dicen?
—Eso dicen, nada menos.
Y yo que por la salud
no he de arriesgar el pellejo,
sin desliar el equipaje
me dije: «A tomar me vuelvo
los aires de mi Moncayo
y que se vayan al cuerno.»
Mas antes quise informarme
de la verdad del aserto,
y aquí me tiene en demanda
de una lista o de un *memento*
de las estafas y crímenes,
de los heridos y muertos
que se registran a diario
en este *presidio suelto*,
—¡Ja!.. ¡ja!.. ¡ja!
—¿Por qué se rie?
—Es usted un gran mastuerzo:
aquí esas cosas se escriben
para chinos y batuecos
y para *chunga* de cándidos
y *rechifla* de paletos.
—*Presidio suelto*... ¡El oirlo
pone de punta los pelos!
—A los memos como usted.
—Oiga usted, yo no soy memo:
soy de un país que no tolera
infundios ni esos escesos
que demigran su cultura...
—Eso es patriotismo neto;
pero aquí, entenderlo todo
al revés es nuestro empeño:
mucho ruído y pocas nueces...
—¡Reconcho! me quedo lerdo
al oir a usted; de manera
que de lo dicho...
—¡Ni ésto!..
Aquí se pasan los meses
y los años y los bienios
sin que tenga la Justicia...
Y si no fuera por eso
de los malditos *anónimos*;
la denuncias y los pleitos,
holgaríamos los *curiales*
y moriríamos de tedio.
Conque quédese tranquilo
a curar su... *neurasténico*
con las aguas salutíferas
de nuestra fuente del... Perro
o del Gato...
—Dá lo mismo;
pues, lo dicho, sí, me quedo
y que vayan a la porra
alarmas y cencerreos.

TIRTEO

DOS PALABRAS

Contestando al semanario local «El Distrito» en la primera parte del artículo titulado «Capitulo de respuestas».

Efectivamente, lleva muchísima razón el colega al suponerme completamente *descalzo* en esas *cosas del municipio*, como él las llama, pues ciertamente, jamas tuve aficiones a la politica activa, y por ende, andúve siempre distanciado de esa casa, cuya organización desconozco.

Pero... supongamos que el alcalde obrara según las indicaciones del colega, y valiéndose de los presupuestos, y... de los libros de

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 5

contaduría, con vista de los giros, y de las consignaciones... y contando de antemano con dinero, (que es un requisito indispensable para pagar)ó habría pagado de mas, pues había cantidad entregada a cuenta sin justificar, según el mismo periódico manisfestó, ó no habría podido hacerlo, conforme yo indicaba, hasta que le rindieran las cuentas, quienes tenían conocimiento de esos pagos.

Y de cómo tuvo conocimiento el alcalde de lo que ladueña de la casa escuela debia,... ya lo sabe el colega, por notas que el recaudador de consumos les daba de los que estabamos en descubierto.

Vea pues, como sin conocimiento de la *organización y funcionamiento* del municipio, llebaba razón al afirmar que aunque quisiera, no podia el alcalde realizar el pago, hasta tanto no obrara en su poder todo lo necesario para efectuarlo.

Y no arguyo sobre lo de *ejecutado* (que conste que yo no aplaudo) pero... que es consecuencia de lo de *deshauciado*. Y no va más.=Ll.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE LOS VÉLEZ.

Muy Sr. mio y estimado omigo: Cumpliendo mi ofrecimiento me permito acompañarle otra resolución de la Excma Delegación Regia de Pósitos a virtud de recurso de alzada interpuesto contra la providencia del Jefe de la Sección Provincial en cuyo expediente aparecen que una finca valorada en dos mil pesetas al verificarse el préstamo, que sirvió de garantia al mismo, fué adjudicada en subasta a un hijo del deudor en la cantidad de 135 pesetas, siendo el texto literal de aquella el siguiente.

«Al margen.=Sección Provincial de Pósitos.=Almería.=N.° 470.=Con fecha 29 Enero último el Excm. Sr. Delegado Regio de Pósitos me dice lo que sigue: «D. Diego María López en su escrito de 11 de Octubre pasado recurre a este Centro de la providencia del Jefe de la Sección de 30 de Julio del mismo año, que le fué notificada en 27 de Septiembre, declarándole responsable subsidiario de la deuda contraida con el Pósito de Vélez-Rubio por D. Pedro Juarez Larrosa en 1886.=Resultando: Que el recusante alega que el préstamo se otorgó con garantia suficiente y que además había dejado de pertenecer al Ayuntamiento con anterioridad al vencimiento del credito.=Considerando: Que ambas manifestaciones se prueban en el expediente con una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento con el V.° B.° del Alcalde en la que se hace constar que el préstamo se otorgó con garantia hipotecaria de una finca valorada en dos mil pesetas. =Considerando asi mismo que el D. Diego López dejó de pertenecer al Municipio en 29 de Noviembre de 1886 por haber sido elegido Diputado Provincial y haber renunciado al de Concejal según consta en la referida certificación.=Vistos los articulos 9 de la Ley de 1877, 7.° del Reglamento de 1878 y regla 6.ª de la Institución de 25 de Mayo de 1880.=Esta Delegación Regia teniendo en cuenta que dicho préstamo se hizo con las condiciones legales y que habiendo dejado de ser concejal el recurrente antes del vencimiento del mismo no cabe exigirle responsabilidad alguna, ha acordado admitir el recurso y declarar no ha lugar a tal responsabilidad, la que deberá seguirse a la Corporación que con su apatia ocasionó pérdidas al Establecimiento». Lo que traslado a V. para su conocimiento y el del interesado a los efectos oportunos.=Dios guarde a V. muchos años.=Almería 5 Febrero 1913.=El Jefe.=J. D. Negro =Hay una rúbrica.= Sr. Alcalde de Velez-Rubio.»

Es copia para entregar a D. Diego María López del Arenal, al notificarle la orden precedente.=Velez-Rubio diez de Febrero de mil novecientos trece.=El secretario, M. Cuesta.=Está la rúbrica.

En números sucesivos daré a conocer el estado de otras responsabilidades subsidiarias que fueron declaradas contra las Corporaciones Municipales que tuve el honor de presidir.

De V. como siempre affmo. amigo S. S. q. e. s. m.

DIEGO M. LÓPEZ

REMITIDO

Sr. Dr. de HERALDO DE LOS VÉLEZ
Presente

Muy Sr. mio: Ruego a V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, a mis adjuntas cuartillas, que si bien no las reclamara la opinión, al fin han de satisfacerme en lo más íntimo.

Con mis gracias de anticipado, se despide de V. atento y s.s. q.b. s.m.

LUIS G. ABADÍA

Hoy 26 6 917.

Dudaba si poner mi pluma en este feo y enojoso asunto, que al fin me ocupa: y menos intentar dejar a salvo mi siempre digno comportamiento, pues ésto, pensaba yo, podría llevar implícito una acusación, y en este caso sí que mi silencio, habría de ser absoluto.

Pero como nadie está exento en la cuestión que me ocupa de que pueda ser su nombre barajado entre los más ó menos de los en que se hallara posible adaptación al que se tomara como presunto autor de aquellos asquerosos anónimos, dado el cargo de director que vine ocupando en el que parece aludido semanario, creí necesaria mi intenvención, tanto para protestar contra la vil e injustificada acusación que se hace contra la dignidad de aquél periódico, como para pedir, en descargo de los demás, se dé publicidad a esos nombres, que se dice estar escritos en papel de oficio, y que seguramente expondrán a la vergüenza pública indigno al autor o autores de tan ruines como denigrantes procedimientos.

Hecha esta aclaración, que si por lo innecesaria huelga no quiero así tampoco que se me llame Sancho, creo dejar a cubierto de toda imputación mi nombre como director y como persona privada, pues tanto en uno como en otro caso he tenido siempre la plena convinción de mis acciones, y de mis escritos la debida valentía de garantizarlos, cuentas veces procediere, con mi firma.

Con esto pongo punto final a mis razones, no sin que antes me ratifique en mi anterior protesta así, como también adiriéndome a todos aquellos que noble y sinceramente formulen sus acusaciones contra el ruin y despreciable autor ó autores de cualquiera que fuese canallesco anónimo.

Luis G. Abadia

Colegio de Ntra. Sra. del Rosario

Como ofrecimos en el número anterior, a continuación damos la relación nominal de los alumnos de este acreditado Centro de enseñanza que han probado con brillantez su suficiencia en los recientes exámenes de junio.

Gramatica Castellana

Fernando Palanques Miras, Sobresaliente.—Amador Martinez Valdés, Notable,

Nociones de Aritm. y Geometria

Fernando Palanques Miras, Sobresaliente.—Amador Martínez Valdés, Sobresaliente.

Geofrafía Gral. y de Europa

Amador Martinez Valdés, Aprobado. —Fernando Palanques Miras, Id.

Caligrafía

Amador Martinez Valdés, Notable.—Fernando Palanques Miras, Notable. —Juan Guzmán Motos, Aprobado.

Latin 1.°

Emilio Egea Cuesta, Sobresaliente. —Joaquin Morillas Cuesta, Sobresaliente.—José Cuesta Cabrera, Sobresaliente.—Pedro Martínez Bautista, Notable

Aritmetica

Emilio Egea Cuesta, Notable.—Joa-

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 6

quín Morillas Cuesta, Aprobado.—Jose Cuesta Cabrera, id.—Pedro Martínez Bautista, id.

Geografía de España

Losé Cuesta Cabrera, Sobresaliente. —Emilio Egea Cuesta, Aprobado.—Joaquín Morillas Cuesta, id.—Pedro Martinez Bautista, id.

Gimnasia 1.°

José Cuesta Cabrera, Aprobado.—Emilio Egea Cuesta, id,—Joaquín Morillas Cuesta, id.—Pedro Martinez Bautista, id.

Latín 2.°

David F. Mansegosa Galera, Sobresaliente.—Emilio Silva Arias, Notable.

Historia de España

David F. Mansegosa Galera, Aprobado.—Emilio Silva Arias, id.

Frances 1.°

David F. Mansegosa Galera, Sobresaliente,—Emilio Silva Arias, Aprobado.

Geometria

David F. Mansegosa Galera, Notable.—Emilio Silva Arias, id.

Gimnasia 2.°

David F. Mansegosa Galera, Aprobado.—Emilio Silva Arias, id.

Preceptiva Literaria

Salvador Martinez Laroca, Sobresaliente.—Prudencio Olivares Sánchez, Notable.—Pedro A. Llamas Rame, Aprobado.—Pedro A. Llamas Abadía, id.—José Abadía Corchón, id.—Juan Reche Egea, id.

Historia Universal

Salvador Martinez Laroca, Sobresaliente.—Prudencio Olivares Sánchez, Notable.—Pedro A. Llamas Rame, Aprobado.—Pedro A. Llamas Abdía, id.—José Abadía Corchón, id.—Juan Reche Egea, id.

Frances 2.°

Salvador Martinez Laroca, Sobresaliente.—Pedro A. Llamas Rame, Notable.— Pedro A. Llamas Abadía, id —Prudencio Olivares Sánchez, Aprobado.—Juan Reche Egea, id.—Juan Guzmán Motos, id.

Algebra y Trigonometria

Salvador Martinez Laroca, Sobresaliente.—Prudencio Olivares Sánchez, id.—Pedro A. Llamas Rame, id.—Pedro A. Llmas Abadía, Aprobado,=Juan Reche Egea, id.—Juan Guzmán Motos, id.

Dibujo 1.°

Salvador Martinez Laroca, Aprobado.—Prudencio Olivares Sánchez, id.—Pedro A. Llamas Rame, id.—Pedro A. Llamas Abadía, id.—Juan Reche Egea id.—Juan Guzmán Motos, id.

Psicologia y Logica

Francisco López Maestre, Sobresaliente,—José Abadía Corchón, Notable.—Hermenegildo Caro Arredondo, Aprobado.—Eladio Soriano, id.

Física

Francisco López Maestre, Sobresaliente.—Hermenegildo Caro Arredondo, Notable.—Eladio Soriano Puente, id.—Juan Guzmán Motos, Aprobado.

Historia de la Literatura

Francisco López Maestre, Sobresaliente.—Hermenegildo Caro Arredondo, id.—José Abadía Corchón, Aprobado.—Eladio Soriano, id.

Fisiologia e Higiene

Francisco López Maestre, Sobresaliente.=Hermenegildo Caro Arredondo, Notable.—Eladio Soriano, Aprobado.—Juan Guzmán Motos, id.

Dibujo 2.°

Juan Guzmán Motos, Sobresaliente, —Francisco Lopez Maestre, Notable. —Hermenegildo Caro Arredondo, Aprobado.—Eladio Soriano, id.

Etica y Rudimentos de Derecho

José Abadía Corchón Aprobado.

GRADOS

José Abadía Corchón

SALON MODERNO

En la noche del jueves hicieron su debut en este favorecido teatro las afamadas coupletistas la *Salerito* y Juanita Guerrero, las cuales hubieron de repetir su exhibición, con gran complacencia del público, en la función del viernes siguiente, día de S. Pedro, y en la de anoche sábado, contándose todas por llenos completos que habrán puesto cara de Pascua a los afortunados empresarios.

La *Salerito* es una veterana del *couplet*, que ha cosechado muchos triunfos en la, escena y lo mejorcito seguramente que ha pisado hasta ahora nuestras tablas. En la interpretación de tipos y cantos regionales desmostró arte, ingenio y gracia exquisita que le valieron merecidos aplausos.

Juanita Guerrero es una artista muy joven, muy linda y muy simpática que posee tambien los resortes de seducir al público por su sal y su gracejo.

Ambas lucieron un vestuario variado y lujosisimo, muy adecuado siempre a los diversos tipos que caracterizaron con singular maestría.

Esta noche se presentarán de nuevo tan celebradas *canzzonetiste*, y seguirán presentándose en noches sucesivas, segun parece, hasta que aficionados y *dilettanti* se cansen de acudir al teatro a aplaudirlas. Que no se cansarán, ya lo verán ustedes, para que ellas sigan cosechando merecidos laureles y los empresarios rabien... de gusto.

CARMELO

CARTERA LOCAL

Defunciones

El día 18 del actual dejo de existir en Valencia a la avanzada edad de 86 años el que en vida fué querido amigo nuestro D. Francisco Sanchez Hortal. Acompañamos en el justo pesar que embarga a su distinguida familia y especialmente a nuestro compañero de redacción D. Agustin Sanchez.

Viajeros

Despues de pasar unos dias entre nosotros ha regresado a Madrid nuestro buen amigo D. Alberto Garcia, Buen viaje.

—Procedente de Sorbas, en donde servia aquella estafeta de correos, hemos tenido el gusto de saludar al joven oficial del cuerpo nuestro querido paisano D. Antonio López.

—De Granada ha regresado tambien el aventajado alumno de aquella Escuela Normal D. Domingo Gandia López, después de aprobar con buenas notas cinco dificiles asignaturas de la carrera del Magisterio, Nuestra enhorabuena.

Cámara Agricola

Hemos recibido un manifiesto suscrito por la junta directiva de la Cámara Agricola de Vera en el que se excita a la unión de todos los agricultores para obtener de la acción colectiva las multiples reformas de capital importancia que reclama esta fuente de riqueza. Por ser esta una población que depende exclusivamente del cultivo de las tierras, ofrecemos ocuparnos del manifiesto con la extensión debida.

Club de Cazadores

En números anteriores anunciamos la constitución de esta sociedad deportiva que con gran acierto y dicreción proyectaron los conocidos y distinguídos esportman D. Benito Falces y D. Pío Guirao. La juventud distinguida correspondiendo a los esfuerzos realizados por sus simpáticos directores, para montar a grau *confort* los servicios propios de estos centros, llena de ordinario sus ampios salones y se muestra propicia a fomentar la vida de este nuevo centro, organizando recreativos y culturales espectáculos que sé realizarán en breve. No por eso olvida el fin para que se constituyó y de ello ha dado pruebas estimulando a las autoridedes para castigar con rigor a los infiactores de la ley de caza especialmente a los que no respeten la veda que establece.

Por falta de espacio dejamos de publicar un extenso escrito que se nos remite contestando a otro del colega local »El Distrito» titulado «La capacidad y la moral de un Alcalde».

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fuerte	Rs. fang.		de 64 r 66
» candeal . . .	»	»	» 60 a 62
Maiz	»	»	» 00 a 00
Cebada	»	»	» 41 a 43
Centeno.	»	»	» 48 a 49
Lentejas	»	»	» 60 a 62
Aceite	»	arroba	» 59 a 60
Garbanzos	»	»	» 18 a 20
Patatas.	»		» a 8

HARINAS

1.ª Fuerte saco de 92 kg de 40 a 42 ptas.

2.ª Candeal » » » » » »

Imp. del **Heraldo de los Vélez**

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 7

A los anunciantes

El Heraldo circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una **peseta** al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

FARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirijirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Farmácia, Laboratorio químico y Depósito de ESPECIFICOS

DEL LDO. D. F. SÁNCHEZ MAESTRE

Se acaba de inaugurar este bien surtido Establecimiento en espacioso local de la calle de Urrutia, número 1 Servicio esmeradísimo. Despacho permanente.

FRANCISCO BALTAR PRATS

REPRESENTANTE

Compra y venta de cereales en comisión y por cuenta propia

Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquin Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines

Id. Id. en Perfumeria.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los articulos que vende esta casa son de primera calidad.

Purísima, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Alfonso el Sabio, núm. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario

(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

Director administrativo: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus revelantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro da Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pídanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

DISPONIBLE

QUINQUES DE GASOLINA SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

En la imprenta de este periódico se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cautchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

R. EGEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. Juan A. Martínez de Ca[illegible]

Navarro Rodrigo 11

Almería

Diputación de Almería — Biblioteca. Heraldo de los Vélez (Vélez Rubio). 1/7/1917, p. 8